



## Enigmas, misterios y perplejidades en la fijación del texto del *Lazarillo*: crítica textual, estilística y estilometría

Alfredo Rodríguez López-Vázquez  
Universidad de La Coruña

El establecimiento de índices excluyentes (los que son típicos de un escritor y no aparecen en la obra en disputa de autoría) y su combinación con índices inclusivos (los que están, de forma significativa, en la obra escrutada y están también en el autor analizado) permite deslindar elementos que contribuyen a trazar una topología léxica clara, que aborde el planteamiento de problemas críticos de carácter general, que afectan tanto a la cuestión de las atribuciones dudosas como a la fijación del texto. Un buen ejemplo de esto es la indagación sobre un índice repetido en las dos partes del *Lazarillo*:<sup>1</sup> la expresión ‘a deshora’, con valor equivalente a los adverbios ‘repentinamente, inesperadamente, inopinadamente’.

En la primera parte de la obra: 1) En la historia del clérigo de Maqueda: «y fue que veo a deshora al que me mataba de hambre sobre nuestro arcaz» (p. 239); en el episodio del escudero vemos a Lázaro topándose con un inesperado entierro: «a deshora me vino al encuentro un muerto» (p. 290). En la segunda parte, en el capítulo II, donde se describe la súbita transformación de Lázaro en atún: «a deshora sentí mudarse mi ser de hombre» (p. 202). La expresión es equivalente a un adverbio muy usado por los escritores del siglo XVI: ‘súbitamente’. Este adverbio es el más usado en la época; aparece en dos autores a los que se ha atribuido la primera parte del *Lazarillo*: en Arce de Otálora 7 veces y en Cristóbal de Villalón, 6. Lo usa también, dos veces, López de Gómara, a quien todavía no se le ha atribuido ninguna de las dos partes del *Lazarillo* pero que presenta mejores credenciales para la segunda que un autor como Hurtado de Mendoza. La alternativa de usar el sintagma ‘de súbito’, en vez de ‘súbitamente’, tiene también bastante presencia: el CORDE registra 29 veces el sintagma ‘de súbito’ en el período 1550-1555. Lo interesante es que Arce de Otálora no lo usa nunca, pero sí aparece en Villalón. Ninguna de estas dos formas se usa en ninguna de las dos partes del *Lazarillo*. Hurtado de Mendoza, a quien se ha propuesto como autor de ambas partes, tampoco usa ninguna de estas dos formas,

1.- Sigo la edición de R. Navarro Durán (Madrid: Alianza, 2016) para la primera parte y la de A. Rodríguez López-Vázquez para la segunda (Madrid: Cátedra, 2014).

pero sí el adjetivo 'súbito' con valor adverbial: «súbito la opinión de todo muda». Otros autores usan formas adverbiales poco frecuentes; así Ortúñez de Calahorra que emplea 'inopinadamente' (2 veces), Fernández de Oviedo, que usa 'bruscamente' (2), o, ya al final del siglo Cristóbal de Virués, que usa 'inesperadamente' (2). De los 5 autores analizados para el uso de este microsistema se puede obtener un cuadro muy significativo:

- Alfonso de Valdés {ningún uso de ninguna forma}
- Hurtado de Mendoza {'súbito' (1)}
- Arce de Otálora {súbitamente (7), de repente (5)}
- Villalón {súbitamente (6), 'de repente' (1), a deshora (3)}
- López de Gómara {súbitamente (2), de súbito (3), de improviso (4), de repente (5), a deshora (3)}

Como se ve, es López de Gómara el más completo de todos y, al mismo tiempo el más alejado del uso que vemos en ambas partes del *Lazarillo*, donde solo se usa 'a deshora'

Como se ve, la indagación exhaustiva de este microsistema semántico permite diferenciar usos de autores concretos. El hecho es que ni Alfonso de Valdés, ni Hurtado de Mendoza, ni Arce de Otálora, usan nunca la expresión 'a deshora'. A cambio, en ninguna de las dos partes del *Lazarillo* se usa ni 'de súbito', ni 'súbito', ni 'súbitamente', 'repente' o 'de improviso'. Se comprende que un autor renuncie a usar adverbios en '-mente', como {inopinadamente, inesperadamente, súbitamente, repentinamente}, todos ellos muy largos, lo que los hace poco ágiles frente a los correspondientes sintagmas preposicionales; es más llamativo que en ambas partes del *Lazarillo* se renuncie al uso de 'de repente', 'de pronto', o 'de improviso'. De estos tres sintagmas hay varios ejemplos de uso en Gómara y Villalón, y en menor medida, en Otálora. Esta última fórmula, en cambio, no aparece en la obra de Hurtado de Mendoza ni en la de Alfonso de Valdés. En el caso de Otálora, el autor más consistente propuesto para la atribución de la primera parte de la obra, hay dos índices excluyentes ('súbitamente' y 'de repente') y uno inclusivo ('a deshora') que Otálora no usa. Sin embargo, Cristóbal de Villalón sí usa 'a deshora' 3 veces, al igual que López de Gómara. Sorprende que ninguno de los editores de la primera parte del *Lazarillo* anote esta peculiaridad, ni tampoco el sentido exacto de la expresión, siendo el capítulo de notas a pie de página, en ambos casos, realmente muy extenso.<sup>2</sup> En el caso de Francisco Rico de de Navarro Durán se trata de críticos que también han editado la segunda parte de la obra.

Además de aparecer en Cristóbal de Villalón y en López de Gómara, la expresión aparece, de forma muy constante, en todas las obras de Luciano de Samósata traducidas por Francisco de Enzinas, que, a diferencia de Villalón, no utiliza ninguna otra alternativa posible para esta sintagma. Enzinas no usa, como Otálora o Villalón 'súbitamente', ni tampoco 'de súbito', ni 'de pronto', ni 'de repente' o 'de improviso', que sí usan otros autores de esa época, como Bartolomé de Las Casas, Fernández de Oviedo o López de Gómara. En este sentido Enzinas es un autor 'monovarietal' en lo que atañe a este importante índice. Lo usaba ya en su traducción del *Nuevo Testamento* (Amberes, 1543) y lo sigue usando al traducir a Luciano y a otros clásicos como Livio o Plutarco, con la particularidad de que,

2.- En las mismas páginas en las que aparece la expresión, tanto Rico como Navarro anotan no menos de una docena de puntos, pero no esta expresión, cuyo significado no está tan claro para el lector moderno.

al menos en Luciano no usa ninguna otra alternativa de las varias posibles. Como sucede en las dos partes del *Lazarillo*.

El segundo ejemplo, que podemos calificar como un misterio poco transitado y poco atendido, está en el siguiente pasaje de la primera parte: «¿Y no es buena maña de saludar un hombre a otro —dije yo— decirle que le mantenga Dios?» (edición F. Rico, p. 62, sin nota a pie de página). La edición de Navarro Durán, 2016, sí se anota el pasaje, de la forma siguiente: «Carón le pregunta al ánima del secretario del rey: «¿A qué llamas buena maña?» y ella dirá más adelante: «Antes, para andar en la corte, estas y otras semejantes artes son más que necesarias, si no queréis más ser de todos burlado y menospreciado con vuestras virtudes, que con esta buena maña ser loado por buen cortesano», *Mercurio y Carón*, 162, 166. Adviértase que el escudero habla de los «hombres de poca arte» (Navarro, 296). Hasta aquí la nota a pie de página de Navarro Durán en su edición de 2016. Llama la atención el cambio de planteamientos de Navarro desde su anterior edición (Barcelona, Octaedro, 2006) a esta nueva. La nota que en la edición de 2006 ponía Navarro Durán a este pasaje era la siguiente: «Los editores modernos suelen preferir la variante *manera*, tal como aparece en Amberes y Alcalá.» (p. 230). En efecto, los editores modernos, José Caso González, Joseph V. Ricapito, Alberto Blecuca, Aldo Ruffinato y otros (es decir, casi todos excepto Francisco Rico), suelen atenerse a que Amberes y Alcalá coinciden frente a Burgos; en algunos casos esos mismos editores modernos se percatan de que también la edición castigada por la Inquisición coincide con Alcalá y Amberes; lo mismo sucede con otros editores no tan modernos, como Aribau. La lección de Burgos es una variante anómala, pero que tiene una buena explicación en el momento en que aparece, en 1992, la edición de Medina del Campo, de la que Burgos es una edición *descripta*, una copia servil que repite todos sus errores y añade algunos errores nuevos, procedentes del cajista de la imprenta de Juan de Junta. En la edición de Medina del Campo, la línea (en tipografía gótica) en donde aparece este pasaje es exactamente la siguiente:

maña de saludar vn hombre a otro,

Como se ve, no hay ninguna palabra a la que se haya aplicado una abreviatura, salvo que 'maña' sea esa abreviatura, a partir del texto donde coinciden Amberes y Alcalá o de un texto común a todos ellos. Los blancos entre las palabras de esta línea son todos de un cuadratín, con lo que la línea está muy elegantemente compuesta. El problema lo habría tenido el cajista de la imprenta si el original que tenía que imprimir era

manera de saludar vn hombre a otro,

porque la línea de ese texto (donde coinciden Amberes, Alcalá, Velasco, Aribau y Sánchez) tiene 34 cuadratines (28 más 6 de blancos de separación), mientras que la línea de caja de que se dispone en Medina del Campo para editarla, tiene solo 32 cuadratines. La solución habitual para un cajista es abreviar alguna de las palabras, para lo cual hay dos alternativas; la primera, poco elegante, imprimir 'ú' en vez de 'un' e imprimir 'hòbre' en vez de hombre; en este caso se ven las abreviaturas de forma clara. La otra alternativa es abreviar 'manera' en 'maña' (abreviación frecuente en ediciones de época), con lo que la composición de línea resulta elegante, pero contiene un riesgo: que algún futuro editor de la obra no se percate de que se trata de una abreviatura y edite 'buena maña' en vez de

‘buena manera’. Eso es lo que parece haber pasado con el editor de Burgos al reproducir la edición de Medina, y lo que ha pasado también con Francisco Rico y con Navarro Durán. En cuanto a la coincidencia del sintagma ‘buena maña’ con el pasaje del *Mercurio y Carón*, que Navarro pone como ejemplo argumental, no se trata del mismo contexto sintáctico. El contexto lingüístico del *Lazarillo* es ‘manera de saludar’ o, según Medina y Burgos, ‘maña de saludar’; el contexto de Alfonso de Valdés es ‘darse buena maña’. La comprobación de ejemplos en el CORDE avala de manera (de maña) drástica esta idea. En el período 1525-1555 (que incluye tanto a Valdés como a Otálora, Villalón, Hurtado y otros), se nos ofrecen muchos casos de ‘manera de’ seguido de un infinitivo y solo uno (en Arce de Otálora) de ‘maña de’ seguido de infinitivo ‘maña de dormir’. El ejemplo que propone Navarro Durán para avalar su decisión editorial aparece en un contexto sintáctico distinto: «con esta buena maña»; esto se demuestra con la posibilidad de trasladar el sintagma entero a otra posición: «que ser loado por buen cortesano con esta buena maña’. El contexto gramatical no es el de ‘buena maña’ seguido de infinitivo; es el sintagma preposicional ‘con esta buena maña’. No hay ninguna razón para preferir la deturpación de texto común a Medina y Burgos frente a la coincidencia entre Amberes, Alcalá, Velasco y Aribau. La única razón es que tanto Francisco Rico como Navarro Durán están partiendo de la misma premisa, expresada por Navarro con una seguridad que no está respaldada por ningún análisis ecdótico: «El texto reproduce la edición de Burgos (B), que es la más cercana al original perdido» (p. 179). Ya en su minuciosa edición de 1967 (*Anejos de la BRAE*), José Caso González demostró que Burgos es la edición más distante de cualquier original posible; las observaciones de otra edición posterior de Caso (*Clásicos Bruguera*, 1989), amplían y precisan esto; esa segunda edición de Caso no está colacionada por Navarro Durán. El descubrimiento de la edición de Medina del Campo demuestra que la edición de Burgos es una *descripta*, de la que se puede prescindir para la fijación del texto, como ha observado Ruffinatto. La verificación en el CORDE, unida al análisis lingüístico, concuerda con el principio básico de la ecdótica de que, si dos o más ediciones coinciden en la misma lectura frente a una variante anómala debe preferirse la lectura concordante. Especialmente si la anomalía (‘maña’) se explica fácilmente con arreglo al *modus operandi* de los cajistas. La perplejidad se agudiza cuando se comprueba la sustitución de una nota clara y precisa por otra nota en donde se omiten las variantes generales, de forma que el lector apresurado no tiene elementos de comparación.

Y con ello llegamos al tercer ejemplo, que se puede calificar como misterio. En la edición Rico (2011) se puede leer el siguiente pasaje: «Y como al presente nadie estuviese sino él y yo solos, como me vi con apetito goloso, habiéndoseme puesto dentro el sabroso olor de la longaniza...»

Aquí coinciden las ediciones de 1554, pero el texto de Velasco (coincidente con Aribau) nos da una variante a todas luces superior: «habiéndome *puesto dentera* el sabor de la longaniza». Casi todos los editores modernos, desde Ruffinatto hasta Navarro Durán, aceptan la superioridad textual de Velasco y editan ‘dentera’, dentro de la idea de que ‘poner dentera’ es ‘provocar deseo’, acepción suficientemente documentada en esa época y en autores a los que se les ha atribuido el *Lazarillo*. Frente a estas evidencias objetivas, Francisco Rico asume que «la conjetura de Velasco es estupenda, pero no hasta el punto de imponerse» (nota 21.16-17, p. 224). Sin embargo el texto común a las ediciones de

1554 es un texto sintácticamente deficiente; se trata de un anacoluto en donde falta un miembro esencial para la construcción sintáctica: el 'sabroso olor de la longaniza' es el objeto directo de la supuesta oración, pero ¿cuál es el sujeto? ¿O bien el sabroso olor se pone dentro por su cuenta? ¿Dentro de quién? La lección que ofrece Velasco está avalada por los usos de la expresión 'poner dentera', usada por varios autores de esa época. El anacoluto de las ediciones de 1554 no tiene ningún aval y depende de que aceptemos previamente que las ediciones de 1554 tienen más garantía textual que las de Velasco y Aribau conjuntas. Y de que aceptemos también lo que es una mera suposición de Francisco Rico sobre la intervención de Velasco, al *castigar* el texto. La observación de la 'conjetura estu-penda' de Velasco es, en realidad, una *conjetura ad hoc* del propio Rico, para poder sostener la prioridad textual de las ediciones de 1554 frente a la propuesta de José Caso González, seguida por Rodríguez López-Vázquez y por Ruffinatto, basada en análisis ecdóticos y en documentación de archivo, de que, además de la edición de Amberes en 1553, descrita por Brunet, y de la edición de Amberes en 1552-3, en octavo, descrita por Eloy Seán, tenemos el testimonio del Duque de T'Serclaes, de que él poseyó una edición de 1550, impresa fuera de España, que luego heredó su hermano el Marqués de Jerez de los Caballeros y que hoy se ha perdido. Los análisis ecdóticos, desde el trabajo de Caso González, confirman la validez de las variantes que presentan entre sí las cuatro ediciones de 1554, y todas ellas respecto a las de Velasco, Sánchez (Madrid 1599; Valladolid 1603) y y la corroboración de Aribau, que afirma estar editando a partir de una edición de 1553 en Amberes. Todos estos misterios, enigmas y perplejidades pueden abordarse asumiendo propuestas críticas claras y objetivas. Aunque vayan en contra de la supuesta prioridad de la edición de Burgos.

Pasemos ahora a otra expresión interesante, que no está en la primera parte del *Lazarillo*, pero que sí aparece, repetida, en la segunda parte: 'luego a la hora'. El sentido de la expresión es el que correspondería hoy en día a 'inmediatamente': sirve como descripción narrativa de la concatenación de dos hechos. Se trata de una expresión que es pertinente como índice de autoría, ya que permite discriminar por su presencia o ausencia, entre autores propuestos para esta atribución. En realidad 'luego a la hora' es intensificación de otra más breve: 'a la hora'. La expresión completa 'luego a la hora' es llamativa porque se repite en la segunda parte y aparece en muy pocos autores, estando excluida del *usus scribendi* de Hurtado de Mendoza, a quien Navarro Durán ha presentado como autor de esta segunda parte. Tampoco aparece en la obra de Otálora, Villalón, Hurtado ni Alfonso de Valdés. Y está claro que el autor de la segunda parte sabe perfectamente el carácter conminatorio de la expresión, porque insiste en ella en el mismo capítulo: «que fuese a los alcaldes y les dijese que luego a la hora hiciesen de Licio la justicia» (p. 233) y más adelante: «había enviado a decir que su Alteza les mandaba que luego a la hora hiciesen la justicia» (p. 233).

La última perplejidad la produce la edición electrónica de la segunda parte hecha por Francisco Rico, donde leemos «cayó la copa en la miel», en donde los demás editores, siguiendo el texto de Guillermo Simón, editan correctamente «cayó la sopa en la miel», frente al error de cajista de Martín Nucio, que edita 'cayó la çopa en la miel'. La expresión está bien atestiguada en el refranero y se explica por el hecho de que 'sopa' no tiene el sentido de 'caldo líquido', sino el de 'mendruco de pan'. La 'sopa boba' de los conventos consis-



tía en mojar mendrugos en vino, miel u otro líquido. El error editorial de Nucio explica el paso de ‘çopa’ a ‘copa’ en la edición electrónica de Rico, que contiene más errores textuales que este. El problema crítico es que los estudios de estilometría suelen acudir al texto electrónico sin verificar en el texto escrito esos errores, de lo que resulta una alteración ligera, pero significativa, de la muestra analizada, por lo que es imprescindible filtrar sus resultados comprobando los textos.